



Resumen en Lenguaje Sencillo

Solicitudes de Permisos de Desechos Industriales y Peligrosos

Instrucciones

Complete este formulario y envíe con cualquier solicitud de permiso de desechos industriales peligrosos, o desechos sólidos industriales, que esté sujeta al Código Administrativo de Texas 30 §39.405 (k) [es decir, solicitudes para una modificación de permiso de Clase 3, enmienda de permiso, renovaciones de permisos y para un nuevo permiso].

Sea conciso: toda la información debe caber en dos páginas.

Información de la Solicitud

Propósito de la solicitud: Nuevo Renovación Modificación/Enmienda

Sometido a TCEQ: agosto 14, 2023

Nombre del Cliente: Phillips 66 Company

Nombre de la Instalación: Complejo Químico de Caucho de Phillips 66 Borger

CN: 604065912

RN:102160553

Número de Permiso:50271

Número de Registro de Desechos Sólidos: 30043

Dirección de la Instalación: Condado de Hutchinson, en SH 336 con FM1551, aproximadamente a 3.5 millas al oeste de Borger, TX.

Enlace Web a la Dirección Postal: <https://www.google.com/maps/@35.6627914,-101.4435848,2160m/data=!3m1!1e3?entry=ttu>

Información de la Instalación (marque todas lo que correspondan)

¿Cuál es el tipo principal de negocio?

Planta de manufactura química

Refinería de aceite

Instalación de tratamiento, almacenamiento o eliminación

Otro **Si es otro, introduzca la descripción:** Instalación cerrada de residuos peligrosos, con seguimiento posterior al cierre.

¿Qué produce la instalación?

Químicos

Combustibles / lubricantes

Sin productos

Otro **Si es otro, introduzca la descripción:** Introduzca la descripción

Información sobre la Gestión de Desechos (marque todas las que correspondan)

¿Qué tipos de desechos se gestionan?

Industrial no peligroso

Peligroso

Otro **Si es otro, introduzca la descripción:** Introduzca la descripción

¿De dónde provienen los desechos?

Fuente externa

Fuente interna

¿Cómo se gestionan los desechos?

Almacenar

Procesar / Tratar

Eliminación

Otro **Si es otro, introduzca la descripción:** relleno sanitario y embalses superficiales

¿Qué tipo de unidades gestionan los desechos?	<input type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Postcierre Teclee y cuente: Introduzca el tipo de unidad y un conteo, como Tanques (8), Vertederos (3), Incineradores (1), Unidades posteriores al cierre (2) etc.
¿Qué sucede con los desechos gestionados en la instalación?	<input type="checkbox"/> Transportados fuera del sitio <input type="checkbox"/> Eliminado en el sitio <input checked="" type="checkbox"/> Otro Si es otro, introduzca la descripción: instalación cerrada - no se generan residuos

Métodos de Control de la Contaminación (<i>marque todos los que correspondan</i>)	
¿Cómo evitará la instalación derrames, fugas y liberaciones?	<input checked="" type="checkbox"/> Inspecciones de Rutina <input type="checkbox"/> Sistemas de revestimiento de ingeniería <input type="checkbox"/> Contención de derrames <input type="checkbox"/> Manejo adecuado de desechos <input type="checkbox"/> Operaciones en edificios cerrados <input checked="" type="checkbox"/> Monitoreo de aguas subterráneas <input type="checkbox"/> Otro Si es otro, introduzca la descripción: Introduzca la descripción
¿Cómo limpiará la instalación los derrames, fugas y liberaciones?	<input type="checkbox"/> Suministros de limpieza de derrames <input type="checkbox"/> Equipos de descontaminación <input checked="" type="checkbox"/> Otro Si es otro, introduzca la descripción: Remediación de aguas subterráneas, si es requerido
¿Cómo evitará / minimizará la instalación las emisiones atmosféricas?	<input type="checkbox"/> Sistemas de monitoreo / control de aire <input type="checkbox"/> Filtros / depuradores <input type="checkbox"/> Inspecciones de rutina <input type="checkbox"/> Manejo adecuado de desechos <input type="checkbox"/> Operaciones en edificios cerrados <input checked="" type="checkbox"/> Otro Si es otro, introduzca la descripción: No aplicable

Descripción de la Actualización (*solo para Modificaciones y Enmiendas de Clase 3*)

Liste y explique cualquier cambio que esta modificación o enmienda haría a las dos secciones anteriores: **Información de Gestión de Desechos y Métodos de Control de la Contaminación.**

La única modificación que afectaría a los métodos de control de la contaminación sería el cambio bienal (es decir, cada dos años), de la frecuencia de muestreo del cuidado posterior al cierre, ya que, en más de 32 años de monitoreo de detección de aguas subterráneas, se ha indicado que no hay liberaciones del estanque de desechos químicos (es decir, Residuos Peligrosos Permitidos. Unidad de Gestión - NOR 006)